

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFREN CHIQUITO CONSULTORIA Y CAPACITACION EC3 CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte (20) días del mes de abril 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Garzota Mz. 137 villa 10 siendo las 10:00 am horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía EFREN CHIQUITO CONSULTORIA Y CAPACITACION EC3 CIA.LTDA.

Asiste a esta Junta los siguientes accionistas de la compañía, quienes comparecen de acuerdo con el capital suscrito y pagado que se detalla a continuación, así como con el número de acciones indicado:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado	Número de acciones
Efrén Eduardo Chiquito Lazo	\$380,00	\$380,00	380
Juan Pablo Cevallos Velazco	\$20,00	\$20,00	20
Total	\$400,00	\$400,00	400

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La presidenta declara instalada la Junta.

Actúa como presidenta de la Junta, la señora Wendy Angie Nimbriotis Aray y actúa como secretaria la señora Nelly Mercedes Lazo Espinoza, conforme a los estatutos.

A continuación, la presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente.

- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019.
- Conocer y aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.
- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.
- Conocer y aprobar el nombramiento de comisario para el ejercicio económico del 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la presidenta, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. La presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del Orden del día. - Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el comisario de la compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo punto del Orden del día. - Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019.

La presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Gerente General de la compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer punto del Orden del día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

Por disposición de la presidenta, la secretaria da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2019, con la abstención de los administradores como es de ley.

Cuarto punto del Orden del día. - Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El gerente general presenta los Estados Financieros sobre los cuales se realiza explicaciones y demostraciones para que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para mejor comprensión. De la lectura y explicación el Gerente General muestra que hay pérdida. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta General el destino del resultado económico del periodo. La junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por unanimidad de votos resuelve que la pérdida arrastrada sea amortizada con el resultado del presente ejercicio económico, y el saldo amortizada en ejercicios posteriores.

Quinto punto del Orden del día. - Conocer y aprobar el nombramiento de comisario para el ejercicio económico del 2020.

La junta decide por unanimidad nombra a la Ing. María Gabriela Cárdenas Lazo como comisario principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar a las 12:30 horas la presidenta concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de la Junta
- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019

- Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019

A las 13:30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

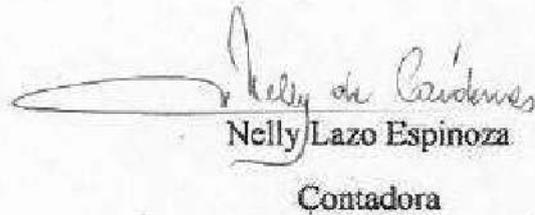
La presidente declara terminada la junta, procediéndose a la firma del acta por parte de los socios, la presidente y la secretaria que certifica.

PRESIDENTE

SECRETARIA

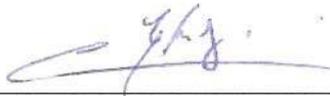


Wendy Angie Nimbriotis Aray



Nelly Lazo Espinoza
Contadora

LOS ACCIONISTAS



Efrén Eduardo Chiquito Lazo



Juan Pablo Cevallos Velazco